	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 1 de 13 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 011 (14 FEB 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

FEBRERO 14 DEL 2.025.

HORA: 09:00 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

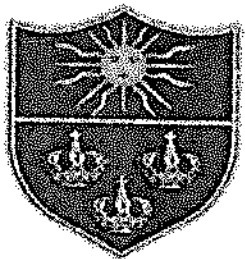
ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

ORDEN DEL DIA:

1. Himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Recomposición del Presidente y Vicepresidente de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Concejo Municipal de Cartago Valle del Cauca Vigencia 2.025.
5. Lectura de Comunicaciones.
6. Propositiones.
7. Asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Se llevó a cabo el acto protocolario con el himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.
2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.
3. Se procedió a dar lectura al orden del día, se puso a consideración e inmediatamente se aprobó.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 2 de 13 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 011 (4 FEB 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

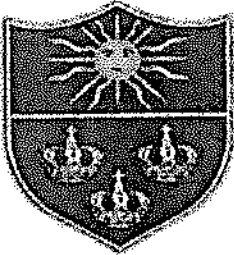
4. Recomposición del Presidente y Vicepresidente de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Concejo Municipal de Cartago Valle del Cauca Vigencia 2.025.


Se le concedió la palabra al H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, quien saludó a todos en el recinto. Luego, expresó que tenía muchas dudas sobre la elección de esta importante comisión, ya que el año anterior la comisión legal para la equidad de la mujer se había conformado mediante un acuerdo municipal, el acuerdo 001. Mencionó que, cuando se iba a realizar la elección de la Mesa Directiva del año pasado, los abogados de ese entonces habían establecido que se debía esperar una modificación en el Reglamento Interno. Manifestó que no estaba de acuerdo con esa postura, ya que, si la comisión legal para la equidad de la mujer se había conformado por acuerdo municipal, entonces, por medio de otro acuerdo municipal, se modificaría el artículo que regulaba el número de participantes, y lo incluirían en el Reglamento Interno. Aseguró que, en noviembre, la comisión fue nuevamente conformada y se eligió a la Mesa Directiva. Sin embargo, al finalizar el año, la Mesa Directiva no pudo ejecutar ni sesionar debido al cierre del año. Preguntó por qué, si ya se había elegido y conformado a finales de año, debía volverse a elegir una mesa directiva, sugiriendo que se podría estudiar jurídicamente la viabilidad de que esa mesa continuara, ya que no habían podido ejercer su función por el cierre del año. Finalizó su intervención pidiendo que se consultara con los jurídicos para aclarar la situación.

Se solicitó a la plenaria un receso de 15 minutos, el cual se puso en consideración y se abrió a discusión. La discusión continuó, y se anunció que se cerraría. Finalmente, se aprobó.

Seguidamente, después del receso, el Presidente del Concejo Municipal manifestó a los Corporados y a los amigos de los medios de comunicación que se iba a enviar un oficio dirigido a la Secretaría Departamental para la Comisión Legal para la Mujer, con el fin de que despejara todas las dudas e inquietudes que existían en la Corporación, para poder seguir avanzando en esta importante comisión. Aseguró que se les daría toda la dignidad que merecen las mujeres de la Corporación y, sobre todo, las mujeres de Cartago. Explicó que se realizaría un proceso que dejara trazabilidad de lo que se llevaría a cabo en la Corporación, y que, por tal motivo, se elevarían las consultas pertinentes a la Gobernación del Valle. Concluyó anunciando que, debido a esto, ese día no se elegiría ni presidente ni vicepresidente de la comisión.

5. Se dio lectura al BOLETÍN DE PRENSA N° 003 DE FEBRERO 14 DE 2.025.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PÁGINA: 3 de 13 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 011 14 FEB 2025	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5
	BOLETÍN DE PRENSA N.º 003 (FEBRERO 14 DE 2.025)

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO,
COMUNICA:

Que se viene dando cumplimiento al cronograma de sesiones ordinarias, correspondientes a la segunda semana del mes de febrero del presente año, en la cual tuvieron la oportunidad de intervenir los invitados a las sesiones ordinarias.

El día miércoles doce (12) de febrero se dio la Recomposición de las comisiones permanentes vigencia 2025, Presidente y Vicepresidente las cuales quedaron conformadas de la siguiente manera:

COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y TIERRAS.

PRESIDENTE: H.C JESUS ELIAS SERNA DELGADO
 VICEPRESIDENTE: H.C MAURICIO MOLINA ARANGO

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE PRESUPUESTO.

PRESIDENTE: H.C ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA
 VICEPRESIDENTE: H.C WILSON DAVID MONCADA RAMIREZ

COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS Y ASUNTOS GENERALES.

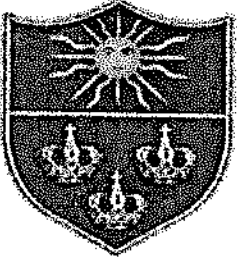
PRESIDENTE: H.C ANGELICA LEON PULGARIN
 VICEPRESIDENTE: H.C ADALBERTO MALDONADO GONZALEZ


Que para la semana comprendida entre el día lunes diecisiete (17) al viernes veinte (20) de febrero del presente año, se han cursado las siguientes invitaciones:

FECHA	TEMA	ENTIDAD	REPRESENTANTE
lunes 17 de febrero 9:00 AM	Control social de la implementación del catastro multipropósito	Veceduría contra la mala implementación del catastro multipropósito	Abogada: SARITA ESCOBAR OTÁLVARO

Calle 8 No.6-52- Cel. 323-3464145 concejomunicipaldecartago@gmail.com
www.concejodecartago.gov.co

Calle 8 No.6-- 52 Int. CAM Cel: 323 346 41 45 concejomunicipaldecartago@gmail.com
www.concejodecartago.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 4 de 13 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 011 (14 FEB 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5
	BOLETÍN DE PRENSA N.º 003 (FEBRERO 14 DE 2.025)

martes 18 de febrero 9:00 AM	Informe	Clean atmosphere	Doctores: DORANCE RODRIGUEZ CAJARRERA
		Veolia	LUIS ARANDA – JORGE CARDONA
		Entecartago	JUAN MANUEL GARCIA
		Superservicios	ANYÍ VIVIANA MANRIQUE
		Personería	ANDRES FELIPE MENESES
miércoles 19 de febrero 9:00 AM	Informe	Personería	Doctor: ANDRES FELIPE MENESES SEPULVEDA
jueves 20 de febrero 9:00 AM	Informe de Avances de ejecución	Instituto Nacional de Vías Vías del Suroccidente	Funcionarios Instituto Nacional de Vías, Vías del Suroccidente
viernes 21 de febrero 9:00 AM	Sesión Ordinaria	Concejo Municipal	Presidente: H.C. LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ

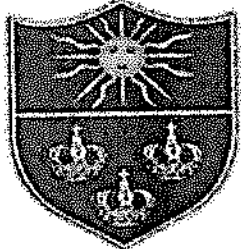
Expedido en Cartago, Valle del Cauca, el día catorce (14) del mes de febrero del dos mil veinticinco (2.025)


H.C. LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ
 Presidente Concejo Municipal de Cartago, Valle del Cauca.

Elabóro: Mario Fernando Riquelme Montano – Secretario General.
 Revisó y Aprobó: Luis Fernando Giraldo Rodríguez – Presidente M.D.

6. PROPOSICIÓN NÚMERO 001 DE FEBRERO 14 DEL 2.025.

Se le concedió la palabra al H.C. DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS, quien saludó a todos y, a continuación, expresó que su proposición la había venido manifestando durante los días anteriores, hoy que se encontraba en pleno el Concejo Municipal. Señaló que, teniendo en cuenta que se estaban cancelando las invitaciones, quería proponer de manera respetuosa que cada uno de los Concejales decidiera, según su buen saber y entender, si lo acompañaban de manera positiva o negativa. Su proposición consistía en que desde el Concejo

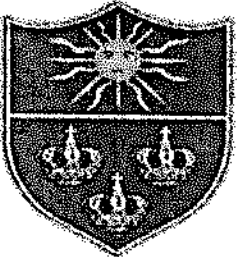
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 5 de 13 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 011 (14 FEB 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Municipal se enviara un documento a la Superintendencia de Servicios Públicos para que interviniera, o en su caso, se le hiciera veeduría al contrato de Veolia, pues consideraba que dicho contrato era lesivo para la ciudad. Además, propuso que se enviara el mismo documento a los demás entes de control, como la Fiscalía, la Procuraduría y la Contraloría. Agregó que, al haber estado ya más de un año en el Concejo, conocían bien las problemáticas de la ciudad y que no tenían excusas para no actuar. Manifestó su esperanza de que los demás Concejales lo acompañaran de manera positiva por el bien de la ciudad, sus ciudadanos y las personas que habían creído en ellos. Agradeció al presidente por el uso de la palabra.

El Presidente, con mucho gusto, respondió al H C DIEGO CANDELA, aclarando que su proposición iba dirigida a que se enviara un oficio a la Superintendencia de Servicios Públicos, con el objetivo de que se revisara especialmente los estatutos o el contrato de la empresa Veolia, o el contrato en general. Indicó que ese sería el objetivo y quiso asegurarse de que la proposición estuviera bien redactada.

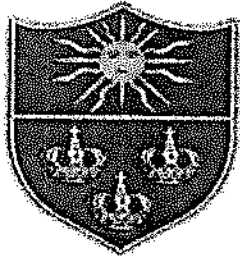
Se le concedió la palabra a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, quien saludó a todos los asistentes y, a continuación, expresó que, con respecto a la proposición planteada por el H C DIEGO CANDELA, quería sumarse al llamado que él hacía a la Corporación. Señaló que, debido a lo que había sucedido con las invitaciones realizadas a algunas entidades, las cuales no habían tenido eco, ya que se habían presentado una gran cantidad de excusas, muchas de ellas sin justificación, consideraba importante dicha proposición. Además, mencionó que no solo se debería enviar el documento a la Superintendencia, sino también a las Empresas Municipales de Cartago y a la empresa Veolia, solicitando el contrato mediante el cual esta empresa se constituyó, para que fuera remitido a la Contraloría General de la República, con el fin de que se realizara una auditoría de dicho contrato. Explicó que este contrato había sido objeto de múltiples cuestionamientos por parte de algunos Concejales y del mismo Alcalde, quien lo había evidenciado en algunas redes sociales. Debido a la cantidad de interrogantes que existían sobre el contrato, consideró que la entidad competente para realizar la auditoría y un seguimiento permanente era la Contraloría General de la República. Por ello, añadió que quería sumarse a la proposición para que se solicitara formalmente a la Contraloría que realizara un acompañamiento continuo en la ejecución de este importante contrato.

Se le concedió la palabra H C OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, quien saludó a todos los presentes. Seguidamente, expresó que, obviamente, se sumaba a las palabras del compañero H C DIEGO CANDELA y de la compañera H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, añadiendo un tema adicional

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 6 de 13 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 011 (14 FEB 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

que le parecía muy delicado y que había sido evidenciado en diferentes sesiones, incluso cuando habían tenido a los representantes de las empresas como invitados. Mencionó que hasta el momento no les habían dado una justificación real sobre por qué se generó inicialmente este contrato ni cuál era la necesidad real para la ciudad. Preguntó qué beneficio estaba recibiendo la ciudadanía Cartagüeña no solo con este contrato, sino con la presencia de esta empresa privada. Aseguró que hasta no contar con una justificación sólida en cuanto a los costos, no veía sentido en mantener el contrato. Recordó que cuando tuvieron la oportunidad de escuchar tanto a las Empresas Municipales como a la empresa Veolia, ninguno de los dos les ofreció una razón suficiente para sostener el contrato. Consideró que era algo lógico no continuar con un contrato en esas condiciones, especialmente después de evidenciar todo lo que estaba detrás de él. Finalmente, concluyó que, si el contrato era desigual, si todas las partes estaban inconformes con él y si no se encontraba un beneficio, no tenía sentido seguir sosteniéndolo con Veolia.

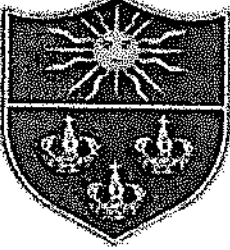
Se le concedió la palabra al H C FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, quien saludó a todos los asistentes y, posteriormente, expresó que quería aderezar el tema que se estaba tratando con respecto a la proposición del concejal Candela, añadiendo un poco de historia, pues consideraba que el que no conoce su historia está destinado a repetirla. Recordó que uno de los momentos más delicados y nefastos de la historia de la ciudad ocurrió el 10 de octubre de 1983. Indicó que muchos de los presentes ya habían nacido en esa época, siendo aún niños, y mencionó que fue un evento absolutamente desproporcionado, conocido como el "Cartagazo", que comenzó como una protesta pacífica de ciudadanos cansados por el alto costo de los servicios públicos. Señaló que este es un tema que Cartago ha arrastrado históricamente y del cual no se ha podido librar. Recordó que, 42 años después de aquel evento, seguían hablando de lo mismo: el alto costo de las tarifas de los servicios públicos. Aseguró que algunos costos eran más desmesurados que otros, como el de Clean Atmosphere, mientras que algunos estaban un poco más aterrizados, como el de la energía, y mencionó el tema del alumbrado público, que intentaron solucionar parcialmente. Luego relató cómo los hechos de 1983 alcanzaron tal magnitud que el presidente de la República en ese momento, Belisario Betancur, tuvo que intervenir y congelar los servicios públicos en Cartago mediante una alocución nacional. Agregó que, debido a la gravedad de los hechos, las empresas municipales fueron quemadas, y con ellas, el archivo histórico del Concejo, que contenía actas históricas, ya que la ciudad, como todos sabían, es una de las más antiguas de América Latina. Explicó que la historia de la ciudad se quemó debido al agotamiento de los ciudadanos, y expresó que no deseaba que algo similar volviera a suceder en Cartago. Señaló que parecía que estaban a punto de vivir una situación similar,

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 7 de 13
	ACTA NÚMERO 011 (14 FEB 2025)	CÓDIGO: DE.FO.012 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

donde una pequeña chispa podría desencadenar una protesta que luego lamentarían si no lograban actuar a tiempo en el consejo para solucionar la situación. Por ello, añadió que, además de la comunicación que solicitaba el concejal DIEGO CANDELA, también sería necesario revisar las tarifas, ya que, a pesar de algunos "micos legales", como las tarifas de libertad regulada con las que se cubren estas empresas, existían modelos y ecuaciones matemáticas relacionadas con el índice de precios al consumidor que debían ser revisadas. Concluyó su intervención proponiendo que, además de la misiva solicitada, se hiciera una revisión de la estructura tarifaria impuesta en la ciudad. Finalmente, agradeció al presidente y concluyó su intervención.

Se le concedió la palabra al H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, quien saludó a todos los presentes y, posteriormente, expresó que, al igual que sus compañeros que le precedieron en el uso de la palabra, compartía las mismas preocupaciones tanto de los Corporados como de la ciudad de Cartago. Sin embargo, consideraba que, para abordar esta situación de manera adecuada, primero era necesario que la Corporación entendiera con claridad los contratos firmados. Señaló que, aunque se había hablado de contratos similares, él no sabía si los demás Concejales los tenían, ya que en su caso no los poseía. Mencionó que, para tomar una decisión informada, valoraba y apreciaba la propuesta de enviar los contratos a la Superintendencia, pero también sugería sumarse a una proposición adicional que estuviera dirigida no solo a Veolia y Clean Atmosphere, sino también a las Empresas Municipales de Cartago. Planteó que lo primero era solicitar toda la información a estas entidades y que, desde la Corporación, se estudiara qué había sucedido para poder generar un debate sobre el acuerdo, la negociación o el contrato. Explicó que, una vez realizado el debate dentro de la Corporación, se podrían enviar los documentos pertinentes a la Superintendencia, pero insistió en que primero debía hacerse el debate en el Concejo Municipal. su intervención presentando su propuesta basada en solicitar la información directamente a la Corporación y luego generar el debate antes de remitir la información a la Superintendencia.

Consecutivamente interpelo el H C OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON expreso que, con el mayor respeto y cariño, que no estaba de acuerdo en absoluto con lo que el presidente había expresado, por una razón muy sencilla. Mencionó que ya se había llegado al límite, pues había pasado un año entero hablando del tema y se preguntaba qué más debían corroborar. Aseguró que ya habían visto el contrato de Veolia mil veces, que incluso habían sido invitados para verlo y conocían cuánto ganaban mensualmente. Respecto al tema de Clean Atmosphere, señaló que ese día los representantes de la empresa se "hicieron los desentendidos" y hablaron de cosas que nunca se les había solicitado. Razón por

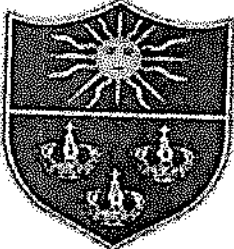
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 8 de 13 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 011 (4 FEB 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

la cual pidió que le permitieran continuar con su intervención y continuó expresando que, en relación al tema del alumbrado público, la discusión había sido exactamente la misma que ya se había debatido anteriormente, y para él, el tema era más contractual que tarifario. Argumentó que el ajuste no debía ser tanto en los costos tarifarios, sino más bien en el contrato, sugiriendo que se redujera lo que la empresa recibía mensualmente, pues lo encontraba ilógico. Concluyó su intervención afirmando que esta situación no tenía sentido.

Se le concedió la palabra a la H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA, quien saludó a todos los presentes en el recinto. Luego, expresó que, en las sesiones anteriores, las empresas estuvieron presentes y que, por petición de los Concejales, se enviaron los contratos a los correos institucionales de cada uno de ellos. Aseguró que, por lo tanto, todos los Concejales tenían el conocimiento de los mismos. Sin embargo, sugirió que, si alguno lo necesitaba, podría buscar nuevamente los contratos en el correo del Concejo Municipal, y que se podría hacer otro envío para que todos tuvieran claridad antes de la próxima reunión, cuando las empresas estuvieran presentes. Agradeció y concluyó su intervención.

Se le concedió la palabra al H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, quien saludó a todos los presentes y expresó que consideró que el presidente debía poner a consideración la proposición del H C DIEGO CANDELA. Añadió que, al tomar decisiones y medidas, la carta que se enviara debería ser firmada por quienes así lo decidieran. Además, solicitó que se hiciera pública y nominal la votación, para conocer la intención de voto de cada uno de los Corporados. Agradeció y concluyó su intervención.

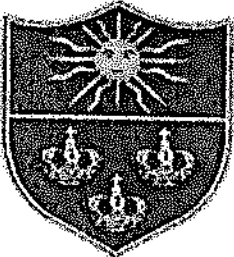
Se le concedió la palabra a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, quien saludó a todos los presentes. A continuación, expresó que ya había manifestado su opinión respecto a la propuesta del Concejal DIEGO CANDELA y que ahora se pronunciaría sobre la propuesta del presidente. Aclaró que sabía que esta propuesta se hacía con buenas intenciones, pero consideraba que era momento de que el Concejo Municipal se hiciera respetar. Señaló que, en el último mes, se había evidenciado un irrespeto por parte de algunas entidades, que no asistían o lo hacían en momentos inadecuados, o que traían informes incompletos, comprometiéndose a enviarlos completos, pero sin cumplir. Expuso que, además de continuar con el control político de estos contratos, el Concejo debería seguir debatiendo sobre el tema, mientras las entidades nacionales realizaban la auditoría. Comentó que no sabía cuándo se podría realizar el debate, pues entendía que la empresa Veolia había excusado su presencia hasta marzo, mes en el cual el Concejo no sesiona. Recordó que no es un requisito que el debate se haga primero dentro del Concejo, ya que ya se habían realizado múltiples debates sobre el tema. Afirmó estar de acuerdo con enviar la información a la

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 9 de 13
	ACTA NÚMERO 011 (14 FEB 2025)	CÓDIGO: DE.FO.012 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Superintendencia de Servicios Públicos y a la Contraloría General para que se realizara una auditoría al contrato. Subrayó que no se trataba de decidir si el contrato estaba bien o mal, sino de que esas entidades, encargadas de velar por los recursos públicos, determinaran si se cumplió con los requisitos y si hubo algún detrimento al patrimonio público. Reiteró que era importante no ahorrar esfuerzos en ayudar a los Cartagüesños, pues ellos serían los principales afectados. Propuso que se enviaran los oficios y que el debate continuara de forma paralela en el Concejo, aunque admitió no saber cuándo se podría realizar, dado que la empresa podría proponer nuevas excusas para no asistir. Concluyó señalando que ya muchos Concejales conocían los contratos y las desigualdades contractuales presentes, y consideraba que no era momento de esperar más.

Seguidamente, el Presidente del Concejo Municipal explicó que su proposición estaba basada en que se hiciera llegar a la Corporación los contratos de vinculación de las tres entidades involucradas, con el objetivo de conocer los convenios firmados. También propuso que, desde el Concejo, se emitiera una citación de control especial para las empresas, pues, aunque se enviaran las solicitudes a la Superintendencia, el pueblo Cartagüesño y los Corporados no sabrían el seguimiento y proceso de esos trámites. Consideró que debía iniciarse desde la Corporación, un seguimiento completo para que los Concejales pudieran estar informados del procedimiento. Apreció la proposición de sus compañeros y expresó que la suya se centraba en que se enviara un oficio solicitando los contratos firmados por las tres entidades y que se construyera en conjunto la citación para que estas empresas asistieran a una sesión de control político especial, dado que no podían decidir cuándo acudir, sino que tenían la obligación de presentarse si se les convocaba oficialmente. Recordó que, en sesiones anteriores, las empresas habían enviado oficios excusándose de su asistencia, lo cual generaba debate. Propuso que se votaran las proposiciones por separado, primero la de Diego Candela y luego la suya. Además, hizo un comentario histórico al recordar que ya en el caso de Valle avanza se había solicitado lo mismo, pero no se había logrado una respuesta adecuada, lo que había generado problemas con el impuesto predial y otras situaciones. Con esto, instó a no permitir que se repitieran los mismos errores y propuso que retirara su propia proposición.

El H C DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS, expuso que su punto de vista es evitar confundir a la comunidad y destacó que no ve un cambio significativo con la inclusión de Veolia, ya que considera que las funciones que realiza la empresa podrían seguir siendo ejecutadas por las Empresas Municipales, como se hacía anteriormente. Resaltó que no son ellos quienes deben determinar si el contrato es adecuado, sino que deben dejar que los entes nacionales, como la

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 10 de 13 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 011 (14 FEB 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

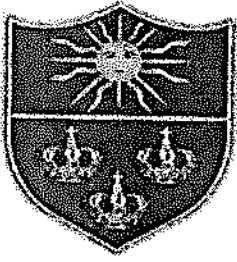
Superintendencia, lo evalúen. Explicó que su propuesta va dirigida a las dos empresas involucradas, y enfatizó la importancia de darle claridad a la comunidad, ya que el tema de los servicios públicos es una preocupación constante. Reiteró que las empresas deben asistir a la citación, pues no es correcto que cancelen cuando se les convoca desde la Corporación. Además, remarcó que este comportamiento es irrespetuoso no solo para el Concejo, sino también para la comunidad, que exige respuestas claras sobre estos contratos. Aunque el tema es muy importante, desde el punto de vista jurídico y legal es necesario proceder con cautela y asegurarse de que todo el proceso sea claro y legalmente correcto para que no quede solo como una queja, sino que se pueda lograr una solución real. Propuso que se revise si se puede hacer la citación a las empresas en la semana, para que la comunidad vea que el Concejo ha agotado todas las instancias para obtener la información que necesitan. En caso de que no sea posible, reconoció que el tema podría salirse de control. Pidió que se amplíe la proposición para incluir también a Clean Atmosphere y a las Empresas Municipales, ya que los tres actores fueron parte de este proceso. Quiso que la investigación se hiciera de manera conjunta y que se consideraran las opiniones de todos los Concejales, para que la proposición refleje una visión unificada. Añadió que su propuesta consiste en que desde el Concejo se envíe un documento a la Superintendencia de Servicios Públicos, a la Procuraduría, la Fiscalía y la Contraloría para que se realice una auditoría al contrato y se determine si este es perjudicial para la ciudadanía Cartagüense y su patrimonio. Solicitó, de manera respetuosa, que su propuesta fuera puesta a consideración del Concejo en pleno.

Proponente H C DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS.

Se puso en consideración la proposición incluyendo todas las observaciones realizadas por los demás concejales, como la inclusión de las otras entidades. Se abrió el debate sobre la propuesta, el cual continuó hasta que el presidente anunció que se cerraría. Finalmente, el Concejo aprobó la proposición.

7. Asuntos varios.

Se le concedió la palabra al H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, saludó a todos y solicitó al Presidente del Concejo Municipal que se considere, al revisar la agenda para la próxima semana, la posibilidad de invitar a la oficina encargada de los temas de turismo, que parece ser la Secretaría de Desarrollo Económico. Esto es especialmente relevante porque entre el 26 y el 28 de febrero se llevará a cabo en Bogotá la Feria ANATO, la feria de turismo más importante del país, y es fundamental que nuestra ciudad esté representada. En ese orden de ideas destacó la importancia de conocer las acciones que esta dependencia está tomando, así como los documentos creados en administraciones anteriores y

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 11 de 13 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 011 (14 FEB 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

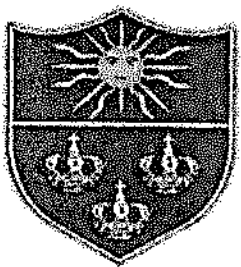
cómo están siendo desarrollados. También pidió conocer los planes y metas para 2025. Adicionalmente, solicitó que se invite al Secretario de Infraestructura de Cartago para abordar las obras y planes viales, especialmente en sectores clave como la comuna 5, comuna 6, y otros lugares. Finalmente, sugirió que, debido a la falta de tiempo para tratar todos los temas importantes, se podría considerar realizar sesiones los sábados cada quince días para atender estos asuntos prioritarios para la comunidad.

Se le concedió la palabra H C OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, solicitó rápidamente por las cartas enviadas a la CVC y a la Curaduría, ya que han pasado casi diez días desde que fueron enviadas, y el tiempo estipulado para recibir respuesta ya ha transcurrido. Expresó su preocupación por la falta de respuesta a estos oficios y reiteró la importancia personal del asunto. Propuso la posibilidad de enviar una nueva carta recordando a las entidades que la solicitud se había hecho por el estatuto de oposición y, si es necesario, recurrir a una tutela para obtener la información solicitada.

El presidente respondió que se reunirá con el secretario al finalizar la sesión para revisar qué se ha enviado hasta el momento.

Se le concedió la palabra a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, utilizó la palabra para hacer un llamado a toda la comunidad Cartagüeña, invitándola a participar el próximo lunes en una sesión importante del Concejo Municipal. El tema a debatir será el impuesto predial, específicamente en relación con la actualización catastral incorrecta que afecta a los ciudadanos, así como las sobretasas ambientales que están incrementando el costo de este impuesto. Hizo un llamado a aquellos Cartagüeños que se sientan afectados por esta situación para que acompañen la sesión y expresen sus inquietudes. Además, solicitó que, antes de la reunión, se envíen oficios a las entidades pertinentes, como la Gobernación del Valle, Valle Avanza y el gobierno municipal, para que envíen representantes directos que puedan dar respuestas claras a las problemáticas planteadas. Advirtió que, si no se toma esta medida, el proceso podría repetirse como el año anterior, donde las invitaciones se hicieron, pero no se lograron respuestas efectivas de todas las entidades involucradas. Concluyó enfatizando la importancia de contar con la presencia de los representantes de estas instituciones para que se puedan abordar los avances sobre esta problemática de manera directa.

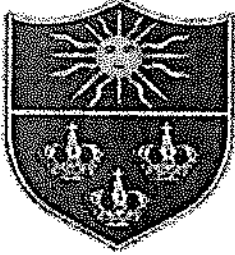
Se le concedió la palabra al H C HERNANDO MARIN CANO, intervino para comentar sobre el tema mencionado por el H C NICOLÁS SÁNCHEZ en relación con la vitrina turística internacional ANATO, que se llevará a cabo del 26 al 28 de

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PÁGINA: 12 de 13 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 011 (14 FEB 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

febrero. Explicó que, como funcionario de la subsecretaría de cultura en 2008, participó en este evento durante varios años, destacando cómo en sus inicios Cartago comenzó con un solo stand y terminó con cuatro debido al crecimiento de la participación. Sin embargo, señaló que la preparación para este evento debía hacerse con varios meses de anticipación, pues requería tiempo para coordinar la participación de hoteleros, restaurantes, artesanos, y otros actores del sector turístico. Además, mencionó la importancia de preparar material publicitario como folletos para promover los atractivos turísticos de la ciudad. Lamentó que, con tan poco tiempo para el evento, no se haya realizado una campaña de promoción adecuada y expresó su preocupación por cómo se está manejando la convocatoria y participación de Cartago en esta edición de la feria. Agradeció la intervención del Concejal NICOLÁS que sugirió invitar a la oficina de turismo, pero consideró que ya era tarde para que pudieran organizar algo que tuviera el mismo impacto que en años anteriores.

Se le concedió la palabra al H.C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, expresó su rechazo como mujer y Vallecaucana ante el caso del presunto asesino de SOFÍA DELGADO, una niña que desapareció en el municipio de Candelaria. El acusado, BRAYAN CAMPO, había quedado libre anteriormente por vencimiento de términos en un caso de abuso sexual y, lamentablemente, podría quedar nuevamente en libertad debido a los constantes aplazamientos en el juicio. Razón por la cual lamentó la falta de celeridad en el sistema judicial, mencionando que muchos casos de desapariciones, abusos sexuales y violencia de género quedan impunes debido a la ineficiencia de la justicia. Recordó que, en su experiencia como comisaria de familia, los casos de abuso sexual no se resolvían de manera adecuada, con los agresores libremente circulando por las calles. Además, resaltó la importancia de la creación de la jurisdicción especial para niños, niñas y mujeres, actualmente en debate en el Congreso e indicó que se unió al rechazo expresado por la Alcaldesa y los Concejales de Candelaria, quienes han organizado plantones para exigir justicia, y expresó su solidaridad con la madre de SOFÍA y con todas las víctimas de violencia sexual y de desapariciones en el país. Finalizó exigiendo justicia para todos los niños, niñas y mujeres afectadas por estos delitos.

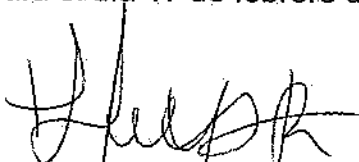
Se le concedió la palabra al H.C DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS, agradeció a la plenaria del Concejo Municipal por el apoyo a su proposición, destacando que ya tenía la certeza de que sería aprobada, ya que durante los días previos varios Concejales le habían preguntado cuándo la presentaría nuevamente. Agradeció sinceramente el apoyo, asegurando que su propuesta estaba orientada a pensar en la ciudad y en las personas que lo respaldaron durante las elecciones, con el objetivo de evitar situaciones como la que mencionó el H.C FELIPE MEDINA,

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 13 de 13
	ACTA NÚMERO 011 (14 FEB 2025)	CÓDIGO: DE.FO.012 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

relacionada con un nuevo "Cartagazo", que sería muy grave para la ciudad. Además, solicitó que cuando se haga la invitación a los Secretarios o Gerentes, se especifique de manera clara y detallada que deben presentar el presupuesto de forma descentralizada, evitando respuestas generales que impidan un análisis puntual. Insistió en que cada gasto debe ser claramente asignado para poder evaluar de manera precisa el uso de los recursos, una solicitud que consideró importante para todos los Concejales.

CONVOCATORIA:

En último lugar el señor presidente, manifestó que no habiendo más honorables concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 10:36 horas y convocó para el día 17 de febrero de 2025, a las 09:00 horas.



H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ
 Presidente



MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO
 Secretario General

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios
 Secretaria de Actas.

